ANUNCIO de la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón, relativo a la información pública del proyecto denominado "Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes de Civán, sector Acampador, términos municipales de Caspe y Chiprana (Zaragoza)", y se incoa expediente de información pública.

Con fecha 14 de octubre de 2022, el Servicio de Infraestructuras Rurales de la Dirección General de Desarrollo Rural ha informado favorablemente la aprobación del "Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes de Civán, sector Acampador, términos municipales de Caspe y Chiprana (Zaragoza)", ordenándose asimismo que se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública.

La propuesta de aprobación del proyecto citado se lleva a cabo de conformidad con las competencias atribuidas a la Dirección General de Desarrollo Rural por el Decreto 25/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y con lo establecido en la Orden AGM/556/2021, de 12 de mayo, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2021.

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2021, del Director General de Desarrollo Rural, se aprobó la solicitud de subvención presentada por la Comunidad de Regantes de Civán de Caspe (Zaragoza) para la ejecución de las obras contempladas en el "Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes de Civán, sector Acampador, términos municipales de Caspe y Chiprana (Zaragoza)", estimándose un presupuesto subvencionable máximo de 10.735.485,61 euros y un porcentaje de subvención del 50%.

Con fecha 26 de septiembre de 2022, el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, informó favorablemente la aprobación del citado proyecto.

El Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes de Civán, sector Acampador, términos municipales de Caspe y Chiprana (Zaragoza), define las obras necesarias para la modernización integral de 2.001,04 ha correspondientes al sector Acampador de la Comunidad de Regantes de Civán a través de una red de tuberías con riego por gravedad desde el embalse de Civán, utilizando el Canal de Caspe como infraestructura de transporte.

Por Decreto 150/2022, de 5 de octubre, del Gobierno de Aragón, se acordó declarar de Interés General para la Comunidad Autónoma de Aragón el citado proyecto.

Efectuados los preceptivos trámites previos, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes de Civán, sector Acampador, términos municipales de Caspe y Chiprana (Zaragoza), por plazo de quince días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

A tal fin, el documento técnico podrá consultarse en el siguiente enlace de la web del Gobierno de Aragón: http://www.aragon.es/agriculturaganaderiamedioambiente/informacionpublica.

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón, por escrito y dentro del plazo indicado, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes. En todo escrito se hará constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (ayuntamiento, comunidad, asociación, etc.) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

Zaragoza, 18 de octubre de 2022.— El Director General de Desarrollo Rural, Jesús Nogués Navarro.

csv: BOA202210280030